

A la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto

Pongo en su conocimiento a los efectos oportunos el acuerdo adoptado por el pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico en sesión celebrada el día 12 de junio sobre el siguiente punto del orden del día:

PARA SU APROBACIÓN

2.- Ratificación de las propuestas de los Presupuestos Participativos 2018 correspondientes al Casco Histórico

Tras un intenso y pormenorizado estudio y debate sobre las propuestas que se presentan para su ratificación, la Sra. Presidenta propone someter a votación el documento con la posibilidad de incluir alguna de las propuestas que se detallan a continuación y que habiendo recibido los apoyos suficientes por parte de los ciudadanos han quedado al margen por “no viables” y, tras comprobar su valoración técnica los miembros del pleno y resto de asistentes a la sesión entienden que en dicha valoración no se han tenido en cuenta algunos aspectos que quizás hubieran determinado la viabilidad de las mismas:

- PROPUESTA 1767 “Mejora de la movilidad y mejora del aspecto de la calle Predicadores”

- PROPUESTA 2837 “Asfaltado Calle San Blas”

En ambos casos se acuerda que se tengan en cuenta por parte de los técnicos 3 aspectos:

. Que no se incluya en la valoración la retirada de los adoquines existentes en las dos calles.

. Que el asfalto a colocar sea el mismo que se ha instalado en la calle Palafox y otras por sus características, coste y mantenimiento.

. Que al tratarse de calles relativamente largas se adapte el presupuesto a un tramo en las mismas para así adecuar el importe de la propuestas, cuestión ésta ya planteada en algunas de las propuestas presentadas y seleccionadas por la Mesa del Casco Histórico.

Añadir que en el caso de la calle San Blas, ya se presentó propuesta en 2017 con un coste de 90.000 euros. Quizás esa valoración tenía en cuenta algunos de los aspectos planteados en el párrafo anterior.

Finalmente indicar respecto de la propuesta 1767 que si no hay que contemplar la retirada de los adoquines el presupuesto disminuirá considerablemente y podría tenerse en cuenta la propuesta 3133 “Arreglo integral de la Calle Predicadores” seleccionada por la Mesa del Casco Histórico.

- PROPUESTA 1798 “Por un barrio vivo”

Esta propuesta referida a la zona ajardinada existente frente al Colegio La Anunciata ha sido calificada como “no viable” porque no se puede poner zona de juegos infantiles. El pleno considera que no es necesaria la colocación de juegos infantiles pero sí la reforma de la zona ajardinada y bancos que generen un espacio de encuentro.

- PROPUESTA 2266 “Parque de ejercicios físicos para personas mayores”

Referida a la Plaza San Pedro Nolasco ha sido calificada por no viable por cuestión de espacio. El pleno acuerda que quizás el espacio sea suficiente para la colocación de algún elemento de gimnasia para mayores, los que quepan.

Tras estas puntualizaciones, la Sra. Presidenta somete a votación la ratificación de las propuestas de los Presupuestos Participativos 2018 correspondientes al Casco Histórico teniendo en cuenta las salvedades descritas.

La votación es aprobada por 5 votos a favor (los vocales de ZeC, el vocal de PSOE y el voto de la Sra. Presidenta), 4 votos en contra (los vocales del PP) y una abstención (el vocal de Ciudadanos).

Queda pues, ratificada la propuesta.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

I.C. de Zaragoza a 13 de junio de 2018.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA DE LA
JUNTA MPAL. DE CASCO HISTORICO



Fdo.: Teresa Ana Artigas Sanz